



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

23 SEP. 2020 18:36:25

Entrada **57325**

PREGUNTA VACUNAS COVID19

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL
Diputado



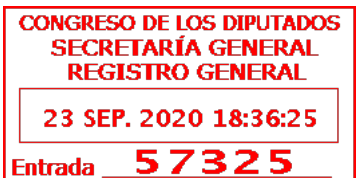
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

ANTECEDENTES

A mediados del mes de marzo, la OMS declaraba que la COVID-19 pasaba de ser una epidemia a una pandemia global debido a los alarmantes niveles de propagación y la gravedad de los mismos. Tras esa constatación, y paralelamente a la instauración de medidas de control para evitar el contagio masivo, se inició una carrera contrareloj para hallar una vacuna que permitiese enfrentar eficazmente el avance de la enfermedad. En esta misma línea, el Estado español debería también dotarse cuanto antes de todos los medios y recursos necesarios para la lucha contra la COVID-19. Para ello, es imprescindible la adquisición de una vacuna eficaz desde el punto de vista médico y que asegure la disponibilidad de dosis suficientes para el conjunto de la población, lo que permitiría afrontar lo antes posible y con éxito la crisis sanitaria actual.

Actualmente, cerca de 180 vacunas contra la COVID-19 (basadas en vectores, vacunas mRNA o vacunas inactivadas) se encuentran en desarrollo en todo el mundo. De ellas, 143 están en la fase preclínica y 37 en la clínica. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), seis de éstas se encuentran en la fase III (etapa en la que se prueban de forma masiva).



De estos seis proyectos, tres son liderados por laboratorios chinos (del Instituto de Productos Biológicos de Wuhan y Sinopharm, del Instituto de Productos Biológicos de Pekín y Sinopharm, y del Instituto de Biotecnología y CanSino Biological Inc.), uno por un laboratorio norteamericano (está siendo desarrollada por la firma estadounidense Moderna y el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas de Estados Unidos), otro por uno británico (Instituto Jenner de la Universidad de Oxford y la farmacéutica AstraZeneca) y el último por un consorcio germano-estadounidense-chino (Pfizer con FosunPharma, BioNTech y Fosun Pharma).

Diferentes países del mundo han alcanzado ya acuerdos comerciales con alguna de las tres vacunas chinas. Así, por ejemplo, la empresa china Sinovac llegó a un acuerdo con el brasileño centro de vacunas Instituto Butantan de São Paulo, para realizar un gran ensayo con unos 9.000 sanitarios. En este caso, Butantan pagaría el ensayo y reclutaría a las voluntarias y voluntarios. A cambio, Sinovac se compromete a suministrar a Brasil 60 millones de dosis de vacunas y a dejar que fabrique también más suministros.

El pasado 11 de agosto fue registrada oficialmente por el Ministerio de Salud de la Federación Rusa su vacuna contra la COVID-19 conocida como Sputnik-V y basada en vectores adenovirales, desarrollada en el Centro de Epidemiología Nikolái Gamaleya, convirtiéndose así en la primera vacuna contra el SARS-COV-2 en el mundo. El fármaco completó dos fases de ensayos, cuyos resultados fueron publicados en la prestigiosa revista británica The Lancet (la misma en la que se publicaron resultados similares de la vacuna desarrollada por la Universidad de Oxford y AstraZeneca). Más de 75 publicaciones internacionales y 250 estudios clínicos apuntan hacia la eficacia y seguridad de la vacuna rusa. Según sus desarrolladores, la vacuna demostró una inmunogenicidad estable y protegerá contra la COVID-19 por un plazo de hasta dos años. En la segunda semana de septiembre, Rusia comenzaba la tercera fase de los ensayos clínicos en unas 40.000 voluntarias y voluntarios.

Rusia ya ha recibido solicitudes de más de veinte países para adquirir más de 1.000 millones de dosis de esa vacuna. Entre ellos no está el Estado español ni la Unión Europea. Rusia ha llegado ya a acuerdos con cinco países para producir en los mismos hasta 500 millones de vacunas. Nuevamente, tampoco se encuentra entre ellos el Estado español. Así, por ejemplo, el estado de Bahia en Brasil, uno de los países más castigados del mundo por la pandemia,

ya ha solicitado 50 millones de dosis de la vacuna rusa a través de un acuerdo firmado el pasado 8 de septiembre. México ya mostró su interés en que se pruebe en 500-2.000 voluntarias/os de su país y la farmacéutica mexicana Landteiner ya firmó un acuerdo para que le suministre 32 millones de dosis.

Además de Sputnik-V, el gobierno ruso ha desarrollado medicamentos que han demostrado una alta eficacia como el Avifavir, un antiviral que fue desarrollado a partir del principio activo favipiravir, un medicamento originariamente sintetizado en Japón por la compañía Toyama Chemical Corporation, perteneciente al grupo Fuji Film. Avifair ya fue utilizado en Rusia con 30.000 pacientes COVID-19, demostrando ser muy eficaz para el tratamiento, sobre todo en estadios tempranos, cuando el virus está comenzado a multiplicarse. El favipiravir ya está autorizado en Japón y Rusia para el tratamiento de la COVID-19 y preliminarmente autorizado en China (febrero 2020) e India (junio 2020). Al interés clínico se suma el económico, ya que el Avifair es notablemente más barato que el único fármaco autorizado hasta el momento en España, el Remdesivir (recomendado para adultos y adolescentes a partir de los 12 años con neumonía grave que requieran de oxígeno supletorio). Por el contrario y como se manifestó anteriormente, Avifavir está indicado para pacientes moderados y graves. La farmacéutica Gilead ha fijado el precio del antiviral para tratar la COVID-19, Remdesivir en 347 euros, por lo que el tratamiento en la mayoría de los pacientes (cinco días con seis viales) ascendería a unos 2083 euros, aproximadamente. El genérico medicamento ruso, Avifavir no está aún autorizado en España a pesar de que los estudios científicos apuntan a que reduce en un 50% la hospitalización de los casos medios y severos y tener un precio sensiblemente inferior.

Debe recordarse que el Estado español, también ha rechazado recientemente incorporar dentro de los medicamentos en la lucha contra la COVID-19, el antiviral cubano denominado Interferón Alfa2B Humano Recombinante, cuya eficacia frente al coronavirus fue probada ampliamente en la provincia de Wuhan, epicentro de la pandemia, así como en otros países de todo el mundo, desde el comienzo de la crisis sanitaria.

A pesar de lo avanzadas de las investigaciones y los esperanzadores resultados de algunas de ellas, el Estado español puso todos los huevos en una misma cesta (obviando casos como los citados de China y Rusia): la vacuna contra la COVID-19 desarrollada por la Universidad de Oxford

conjuntamente con la farmacéutica AstraZeneca. Sin embargo, los problemas de los ensayos después de que un paciente sufriera una enfermedad “potencialmente sin explicación” y un segundo una enfermedad neurológica, que obligaron a parar los ensayos, demuestran que no fue una buena decisión.

El Bloque Nacionalista Galego (BNG) ve con gran preocupación esta situación, ya que resulta evidente que, además del interés sanitario, existen otros factores “menos humanitarios” detrás de la búsqueda y compra de la vacuna. Por una parte, los intereses económicos de grandes laboratorios e incluso grandes fortunas mundiales y por otra, decisiones geoestratégicas de los estados que convierten esta carrera en una nueva “guerra fría” en la que está en juego el prestigio y la hegemonía mundial en materia de ciencia e investigación. Es una irresponsabilidad histórica que los países con más recursos del planeta compitan en vez de cooperar para buscar una solución a un problema global.

Para el BNG está claro que delante de una pandemia que ya le ha costado la vida a más de un millón de personas en el planeta, 30,495 (dato a 21 septiembre. Fuente: Ministerio de Sanidad) de ellas en el estado español, la búsqueda y adquisición de vacunas no puede ser abordada desde una perspectiva economicista ni geopolítica sino desde una perspectiva sanitaria y humanitaria. No es admisible, ni política ni moralmente, que en un contexto como el en el que nos encontramos puedan pesar más los prejuicios ideológicos o determinados intereses económicos y/o geoestratégicos que la vida de decenas de miles de personas en el Estado español. Lo que necesitamos es una vacuna (y/o tratamiento) eficaz, segura y que esté disponible cuanto antes. El país de procedencia es absolutamente secundario.

Por los motivos expuestos, se formulan por el BNG las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Tiene el Estado español previsto mantener una estrategia propia de compra de vacunas de la COVID19 al margen de la estrategia de la UE?

2. ¿Está manteniendo el gobierno español algún tipo de interlocución con los gobiernos de Rusia o China o de sus representantes autorizados de cara a poder probar y/o adquirir sus vacunas?
3. ¿Cuál es el criterio que está usando el gobierno español a la hora de contactar con laboratorios internacionales de cara a realizar encargos y/o ensayos de vacunas?
4. ¿Qué laboratorios están realizando pruebas en el estado español actualmente, o que tengan previsto hacerlas, además de la norteamericana Janssen, de Johnson & Johnson?
5. ¿Realizó alguna gestión el gobierno español para que vacunas como las chinas o rusas realicen pruebas en el estado español?
6. ¿Se plantea la incorporación al catálogo de medicamentos del Estado español de otros antivirales que hayan probado su eficacia en la lucha contra la COVID-19 como es el caso del Avifavir y el Interferón?

Madrid, a 23 de septiembre de 2020



Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso